DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 138/2013.-

Rawson (Chubut), 16 de agosto de 2013

VISTO: El expediente Nº 32.795, año 2013, caratulado: "MUNICIPALIDAD

DE DOLAVON - R/ Antecedentes Licitación Privada Nº 02/13 Ampliación Centro

Comunitario y Centro Primario de Salud"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 149) mediante

Dictamen N° 79/13; Al Asesor Legal a fs. 60/13 y al Contador Fiscal a fs. 151) mediante

Dictamen N° 279/13 CF y a fs. 171) mediante Dictamen N° 297/13 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.-

La Municipalidad de Dolavon hará saber oportunamente el resultado

recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES